



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

RESOLUCIÓN DECANAL N° 147-2026-FIQ-UNAP Iquitos, 30 de marzo de 2026

EL DECANO (e) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 087-2026-DEFP-FIQ-UNAP, el Director de Escuela de Formación Profesional - Ing. Jorge Manases Ríos Ríos, Dr., manifiesta que una estudiante que cursa el V Nivel - X ciclo, solicita llevar cursos paralelos en el semestre académico I-2026; por lo que, la Dirección de Escuela, luego del análisis respectivo, basándose en el Reglamento de Estudios de Pregrado de la UNAP (REPUNAP), Capítulo 9 - Artículo 40 - inciso b: “Los estudiantes que cursan el último ciclo de su carrera profesional o previas al internado; precisando que solo puede llevar un (1) curso dirigido y hasta un (1) curso paralelo según la naturaleza de su plan de estudios”, solicita emitir una resolución decanal, aceptando el dictado de cursos paralelos en el semestre académico I-2026.

Que, es potestad de esta Facultad, priorizar aspectos académicos que conlleven a los estudiantes, continuar y concluir con sus estudios superiores; por lo que, es factible aceptar lo solicitado por el Director de Escuela.

En uso de las atribuciones que confiere a esta Facultad, la Ley N° 30220 y el Estatuto;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1. - Aceptar el dictado de cursos PARALELOS, en el semestre académico I-2026, conforme a los Considerandos de la presente Resolución Decanal; de acuerdo al siguiente:

N°	Nombre de Estudiante	C.U.	Cursos Paralelos	
01	Elena Angela León Flores	2024219	Inglés Básico I	Inglés Básico II

ARTÍCULO 2°. - La Dirección de Registro y Asuntos Académicos, la Dirección de Escuela de Formación Profesional y la Oficina de Registro y Servicios Académicos de esta Facultad, ejecutarán lo dispuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing. GUSTAVO ADOLFO MALCA SALAS; Dr.
Decano (e)



Ing. MATSEN ROLANDO GARCIA NAVARRO; Dr.
Secretario Académico (e)

